

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

Asunto: Alcance a Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00059-C - Convocatoria para ejecución de pago del estímulo económico a docentes rezagados del año 2011

Señor Ingeniero
Andrés Alejandro Valencia Valencia
Director Distrital de Educación 17D04 - Centro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Economista
Cecilia Magdalena Vega Valencia
Directora Distrital de Educación 17D09 - Tumbaco
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Daniel Alberto Salazar Burbano
Director Distrital de Educación 17D08 - Los Chillos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Juan Pablo Morales Aldeán
Director Distrital de Educación 17D02 - Calderon
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Luis Felipe Córdova Ballesteros
Director Distrital de Educación 17D01 - Noroccidente
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Doctora
Mónica Patricia Ortiz Carvajal
Directora Distrital de Educación 17D03 - La Delicia
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Economista
Nancy Esther Castro Orbe
Directora Distrital de Educación 17D07 - Quitumbe
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Pedro Fernando Navarrete Ruano
Director Distrital de Educación 17D06 - Eloy Alfaro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Andy Cerda Carlos Timoteo
Director Distrital de Educación 21D03 - Cuyabeno - Putumayo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

Señor Magíster
Arturo Fabian Yandun Ibutjes
Director Distrital de Educación 04D02 - Montufar - Bolívar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Chuber Julig Jara Díaz
Director Distrital de Educación 08D03 - Muisne - Atacames
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Magíster
Emerita Dolores Salas Ortega
Directora Distrital de Educación 04D01 - Tulcán - Huaca
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Abogado
Francisco Anselmo Noteno Urapari
Director Distrital de Educación 21D01 - Cascales - Gonzalo Pizarro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Gerardo Meister Valencia Angulo
Director Distrital de Educación 08D02 - Eloy Alfaro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Jorge Gregorio Gomez Ladines
Director Distrital de Educación 08D06 - Rio Verde
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Abogado
Juan Elias Solorzano Salas
Director Distrital de Educación 08D05 - San Lorenzo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Doctor
Luis Alberto Morales Cotacachi
Director Distrital de Educación 10D02 - Antonio Ante - Otavalo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Luis Patricio Diaz Moreno
Director Distrital de Educación 21D04 - Shushufindi
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Doctora
Magaly Cecibel Ramirez Paredes

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

Directora Distrital de Educación 08D04 - Quininde
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Marco Paul Monroy Garcia
Director Distrital de Educación 04D03 - Espejo-Mira
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Milton Alcivar Patiño Cabrera
Director Distrital de Educación 21D02 - Lago Agrio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Abogada
Rosa Margarita Arotingo Cushcagua
Directora Distrital de Educación 10D03 - Cotacachi
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Walter Fisgherald Estupiñan Villacis
Director Distrital de Educación 08D01 - Esmeraldas
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Doctor
Wilson Rigoberto Landazuri Rosero
Director Distrital de Educación 10D01- Ibarra - Pimampiro - Urcuquí
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Magíster
Enith Victoria Del Rosario Pereira Sotomayor
Directora Distrital de Educación 17D011 - Pichincha - Mejía - Rumiñahui
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Gutberto Martin Gaibor Barragan
Director Distrital de Educación 22D01 - Orellana - Joya de los Sachas
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor
Juan Enrique Granja Maya
Director Distrital de Educación 17D01 - Pichincha - Cayambe - Pedro Moncayo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Ingeniera
Lola Nati Calapucha Tanguila
Directora Distrital de Educación 22D03 Orellana - Aguarico
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

Señor Licenciado
Marcelo Olegario Farez Reyes
Director Distrital 15D02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Marco Vinicio Quishpe Aranda
Director Distrital de Educación 17D12 - Pichincha - Pedro V Maldonado - Pto Quito - Los Bancos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Licenciada
Maria Soledad Shiguango Chimbo
Directora Distrital de Educación 15D01 - Archidona - Carlos Julio Arosemena - Tola - Tena
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor
Natanael Bolivar Andy Diaz
Director Distrital de Educación 22D02 - Orellana - Loreto - Orellana
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Edwin Segundo Campaña Moya
Director Distrital de Educación 18D04 - Pelileo - Patate
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Magíster
Emma Isabel Cruz Toro
Directora Distrital de Educación 05D03 - Pangua
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Fausto Fernando Mancheno Tenelema
Director Distrital de Educación 06D02 - Chunchi - Alausí
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita
Gretty Leila Vargas Sanchez
Directora Distrital de Educación 16D02 - Arajuno
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Jose Gabriel Viteri Tovar
Director Distrital de Educación 05D04 - Pujilí - Saquisilí, Encargado
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Jose Ramiro Velastegui Flores

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

Director Distrital de Educación 18D01 - Ambato 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Klever Alberto Medina Astudillo
Director Distrital de Educación 05D06 - Salcedo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Doctor
Luis Enrique Avila Granda
Director Distrital de Educación 18D06 - Quero - Cevallos - Mocha - Tisaleo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Ingeniera
Mayra Eloisa Guevara Castillo
Directora Distrital de Educación 18D05 - Pillaro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Nelson Giovanni Alulema Perez
Director Distrital de Educación 18D03 - Baños de Agua Santa
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Magíster
Norma Susana Gonzalez Arroba
Directora Distrital de Educación 06D05 - Guano - Penipe
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Oscar Medardo Martínez Vaca
Director Distrital de Educación 05D02 - La Maná
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Licenciada
Paulina Yolanda Bravo Bastidas
Directora Distrital de Educación 05D01 - Latacunga, Encargada
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Paul Rafael Mayorga Vallejo
Director Distrital de Educación 06D03 - Pallatanga - Cumandá
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor
Segundo Jose Tipan Chango
Director Distrital de Educación 16D01 - Pastaza - Mera - Santa Clara, Encargado
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

Señor Doctor
Segundo Pedro Yopez Pucha
Director Distrital de Educación 06D04 - Colta - Guamote
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Tupac Malku Caluña Til
Director Distrital de Educación 18D02 - Ambato 2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Carlos Manuel Massuh Villavicencio
Director Distrital de Educación 09D20 - Salitre
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Cesar Oswaldo Roca Quirumbay
Director Distrital de Educación 24D02 - La Libertad
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Christian Eduardo Rochina Garcia
Director Distrital de Educación 09D17 - Milagro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Magíster
Diana Lisette Barrezueta Figueroa
Directora Distrital de Educación 09D18 - Naranjito - Marcelino Maridueña
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Economista
Diego Horacio Marchan Vaca
Director Direccion Distrital 12D02 Urdaneta - Pueblo Viejo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Ingeniera
Dolores Guadalupe Solano Gaibor
Directora Distrital de Educación 02D03 - San Miguel - Chimbo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Magíster
Grace Miryan Rivera Maldonado
Directora Distrital de Educación 09D16 - El Triunfo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Ingeniera
Heidi Hamamelis Ronquillo Torres
Directora Distrital de Educación 09D13 - Balzar - Colimes - Palestina

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Ingeniera
Jenniffer Gabriela Guerrero Alfonso
Directora Distrital de Educación 20D01 - San Cristobal - Isabela - Santa Cruz
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Joffre Medardo Guarnizo Murillo
Director Distrital de Educación 24D01 - Santa Elena
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Julio Cesar Sinchigalo Poaquiza
Director Distrital de Educación 02D01 - Guaranda
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Ingeniera
Karen Angelica Molina Quijje
Directora Distrital de Educación 09D21 - San Jacinto de Yaguachi, Encargada
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Magíster
Katherine Del Rocio Ortiz Navarro
Directora Distrital de Educación 09D22 - Playas
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Leonardo Isidro Manobanda Calberto
Director Distrital de Educación 02D04 - Echeandía - Caluma - Las Naves
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Luis Alberto Lozano Chaguay
Director Distrital de Educación 12D04 - Ventanas - Quinsaloma
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Carrion Torres
Director Distrital de Educación 02D02 - Chillanes
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Licenciada
Miriam Del Rocio PeÑafiel Zumba
Directora Distrital de Educación 09D12 - Naranjal - Balao
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Magíster

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

Nelly Sayenka Vergara Diaz
Directora Distrital de Educación 09D15 - El Empalme
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Ingeniera
Patricia Lorena Ibarra Cabrera
Directora Distrital de Educación 12D05 - Palenque - Vinces
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Pedro Daniel Vera Triguero
Director Distrital de Educación 09D11 - Simon Bolivar - Alfredo Baquerizo Moreno
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Economista
Peter Giovanny Bracho Arteaga
Director Distrital de Educación 09D19 - Daule - Nobol - Sta Lucía
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Abogada
Piedad Del Pilar Realpe Barragan
Directora Distrital de Educación 12D01 - Babahoyo - Baba - Montalvo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Magíster
Rosa Mayra Llerena Guevara
Directora Distrital de Educación 12D06 - Buena Fe - Valencia
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Ingeniera
Vanessa Katherine Prado Borja
Directora Distrital de Educación 09D14 - Pedro Carbo - Isidro Ayora - Lomas de Sargentillo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Magíster
Veronica Alexandra Ortega Manjarrez
Directora Distrital de Educación 12D03 - Quevedo - Mocache
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Carlos Xavier Sarmiento Ochoa
Director Distrital de Educación 01D04 - Gualaceo - Chordeleg
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Diego Andrés Salazar Arízaga
Director Distrital de Educación 01D03 - Santa Isabel
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

Señor Especialista
Eister Rigoberto Toledo López
Director Distrital de Educación 03D03 - La Troncal
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Fausto Anibal Ayuy Puenchera
Director Distrital de Educación 14D06 - Limón Indanza - Santiago - Tiwintza
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Economista
Germania Margarita Palomeque Vera
Directora Distrital de Educación 14D03 - Logroño - Sucúa, Encargada
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Economista
Jorge Leonardo Abad Calle
Director Distrital de Educación 14D04 - Gualaquiza - San Juan Bosco
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor
Juan Bartolome Kuja Jimpikit
Director Distrital de Educación 14D01 - Morona
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Juan Francisco Contreras Solíz
Director Distrital de Educación 01D08 - Sígsig
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Juan Pablo Parra Silva
Director Distrital de Educación 01D01 - Cuenca 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Julio Alejandro Lojano Fernandez
Director Distrital de Educación 01D05 - Nabón - Oña, Encargado
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Tecnólogo
Luis Enrique Cunambi Sua
Director Distrital de Educación 14D02 - Huamboya - Pablo Sexto
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Doctor
Luis Fernando Quizhpi Santander

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

Director Distrital de Educación 03D02 - Cañar - Suscal y Tambo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Marco Antonio Posligua San Martín
Director Distrital de Educación 01D02 - Cuenca 2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Economista
Norma Susana Palomeque Quevedo
Directora Distrital de Educación 03D01 - Azogues - Biblián - Déleg
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Pedro José Urgilés Martínez
Director Distrital de educación 01D06 - El Pan a Sevilla de Oro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Licenciada
Putsumanch Fanny Ankuash Juank
Directora Distrital de Educación 14D05 - Taisha
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor
Walter Xavier Rubio Aguilar
Director Distrital de Educación 01D07 - Camilo Ponce Enríquez
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Alex Patricio Flores Criollo
Director Distrital de Educación 11D04 - Celica - Pindal - Puyango
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Enders Vayer Cartuche Astudillo
Director Distrital de Educación 19D04 - El Pangui - Yantzaza
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Ernesto Felipe Novillo Maldonado
Director Distrital de Educación 07D02 - Machala
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
George William Castro González
Director Distrital de Educación 11D01 - Loja
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

Señor Licenciado
Jandry Bolivar Vilela Rey
Director Distrital de Educación 07D01 - Pasaje - Chilla - El Guabo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Juan Carlos Herrera Rojas
Director Distrital de Educación 11D03 - Paltas
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Profesor
Luis Antonio Gualan Minga
Director Distrital de Educación 11D08 - Saraguro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Abogado
Marcos Vinicio Procel Gonzalez
Director Distrital de Educación 07D04 - Balsas - Marcabelí - Piñas, Encargado
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Mario Rigoberto Paz Ocampos
Director Distrital de Educación 19D01 - Zamora - Yacuambi
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Miguel Rogelio Granda Sanchez
Director Distrital de Educación 11D09 - Zapotillo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Abogada
Narcisa de Jesús Reyes Zuñiga
Directora Distrital de Educación 19D02 - Nangaritza - Centinela del Condor - Paquisha
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Oscar Esteve Ortiz Macas
Director Distrital de Educación 19D03 - Palanda - Chinchipe
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Licenciada
Paola Fernanda Romero Castillo
Directora Distrital de Educación 07D06 - Santa Rosa
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Paul Rodrigo Morales Chan
Director Distrital de Educación 07D03 - Zaruma - Portovelo - Atahualpa

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Economista
Rolando Ramiro Sigcho Jacome
Director Distrital de Educación 07D05 - Arenilla -Las Lajas - Huaquillas
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Doctor
Vicente Eduardo Rodriguez Paz
Director Distrital de Educación 11D02 - Catamayo - Chaguarpamba - Olmedo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Ingeniera
Yesenia Del Cisne Palacios Juárez
Directora Distrital de Educación 11D07 - Macará - Sozoranga
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Licenciada
Yessenia Alexandra Sisalima Guzman
Directora Distrital de Educación 11D05 - Espíndola
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Ingeniero
Dimas Renan Gaibor Mendoza
Director Distrital de Educación 06D01 - Riobamba Chambo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SEÑORES JEFES DE TALENTO HUMANO
SEÑORES RESPONSABLES AREA FINANCIERA

En alcance a la Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00059-C del 25 de junio del 2014, se convocó con el carácter de obligatorio a los Jefes de Talento Humano y Responsables Financieros de las entidades operativas desconcentradas para ejecutar el pago a los ex docentes denominados rezagados del año 2011, que con fecha 30 de mayo del 2014 cesaron en funciones por acogerse al beneficio de la jubilación voluntaria; por lo tanto en cumplimiento del Instructivo publicado en la Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00046-C del 27 de mayo del 2014, a continuación se describe el procedimiento a seguir para el pago del estímulo económico previsto en la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

PROCEDIMIENTO A SER EJECUTADO

1.- El Responsable de la Unidad de Talento Humano como el Jefe Financiero de cada Entidad Operativa Desconcentrada EOD, **deberán asistir el día jueves 03 de julio del 2014 a las 07h45**, al local determinado de acuerdo al Anexo 1, con dos copias del expediente de cada ex – docente cesado en funciones el 30 de mayo del 2014. Cada carpeta contendrá los requisitos y documentos debidamente legalizados y firmados con esferográfico de color azul y sellados por la Unidad de Talento Humano, en base al formato del protocolo de entrega de carpeta que consta en el Anexo 1 (ProtocoloExpedienteR2011), que fuera requisito indispensable para la desvinculación, según

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

consta en el instructivo anexo a la Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00046-C del 27 de mayo del 2014.

2.- Una vez que los responsables financieros y los jefes de talento humano estén concentrados en los diferentes laboratorios asignados para realizar esta actividad, entregarán las dos copias de los expedientes de cada ex servidor jubilado a los analistas responsables del proceso de jubilaciones de planta central.

3.- Los analistas del proceso de jubilaciones de planta central serán los responsables de verificar uno a uno los diferentes expedientes, confirmando que tengan todos los requisitos debidamente legalizados, además revisarán nuevamente el número de imposiciones que consta en el mecanizado del IESS con corte a mayo del 2014 y de encontrar novedades en MÁS o en MENOS en el valor a pagar impreso en el certificado de pago que se emite a través del SIME, en relación al número de imposiciones sobre las cuales debían haberse pagado; se emitirá la sanción correspondiente al Jefe de la Unidad de Talento Humano de la EOD respectiva, por no haber solicitado el cambio a su debido tiempo mientras se ejecutó el proceso administrativo de desvinculación, cumplido en el paso 6 de la Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00046-C; los analistas de la planta central procederán a imprimir el certificado de pago con el valor real que corresponde en función del número de imposiciones que refleja el mecanizado del IESS.

4.- Con el visto bueno del analista responsable del proceso de jubilaciones de planta central, el analista responsable financiero de planta central asignará el presupuesto y la cuota en el grupo de gasto 71 para cada Entidad Operativa Desconcentrada, a fin de que cada responsable financiero de la EOD genere el pago.

5.- El responsable financiero de la EOD deberá imprimir dos copias del CUR de pago, los cuales entregará al analista responsable del proceso de jubilaciones de planta central.

6.- Una vez que se adjunten los CURs de pago a cada expediente, es responsabilidad del Jefe de talento humano de cada entidad operativa desconcentrada, escanear las carpetas en extensión PDF y guardar los archivos de acuerdo al siguiente formato: APELLIDOS_NOMBRES_R2011.PDF; estos archivos deberán ser entregados en ese instante al analista responsable del proceso de jubilaciones de planta central en formato digital (CD), etapa con la que finaliza el proceso.

7.- En el Anexo 2 (OperativoPagoRezagados2011.pdf), se presenta el cronograma del operativo a ejecutarse, en el que consta las fechas, ciudades, Instituciones donde se laborará, nombres de los responsables financieros y del proceso de jubilaciones de planta central, quienes supervisarán el proceso.

8.- Se aclara que el pago final y la entrega de la documentación correspondiente es de absoluta responsabilidad de los responsables financieros y los jefes de talento humano de cada Entidad Operativa Desconcentrada, en donde los ex servidores realizaron su proceso legal de desvinculación.

9.- En el Anexo 3 (Listado_Instituciones_pago_rezagados_2011) se presenta las Entidades Operativas Desconcentradas que deberán cumplir con este procedimiento.

10.- Las sedes o locales donde se ejecute el operativo de pago, deberán contar con laboratorios con

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00062-C

Quito, D.M., 01 de julio de 2014

acceso a internet, recursos de impresión y escaner.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oscar Dayan Valencia Cárdenas

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Anexos: Elaborado por: Alexandra Licto; Revisado por: Ing. Victor Enríquez

- Anexo 1 (ProtocoloExpedienteR2011).pdf
- Anexo 2 (OperativoPagoRezagados2011).pdf
- Anexo 3 (Listado_Instituciones_pago_rezagados_2011).pdf
- Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00046-C.pdf

Copia:

Señor
Dean Torres Rites
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito

Señor Magíster
Hermez Marcelo Espinoza Sarzosa
Coordinador Zonal de Educación Zona 1

Señor Antropólogo
Fernando Alberto Yanez Balarezo
Coordinador Zonal 2

Señora Economista
Mírian Maribel Guerrero Segovia
Coordinadora Zonal 3

Señor
Manuel Ernesto Rivadeneira Tello
Coordinador Zonal 5

Señora Licenciada
María Eugenia Verdugo Guamán
Coordinadora Zona 6

Señora
María Lorena Reyes Toro
Coordinadora Zona 7

ve/ez/mv